

GUÍA PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS **ADMISIÓN 2025-1**

Departamento de Admisiones y Registro

Directivos:

- **Rector**
Danilo Hernández Rodríguez
- **Vicerrector de Docencia**
Alejandro Urieles Guerrero
- **Jefa del Departamento de Admisiones y Registro**
Miriam Fontalvo Gómez



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida, y le invita a leer detenidamente la presente guía que contiene toda la información relacionada para este nuevo proceso de admisión que se realizará de manera gratuita únicamente para quienes cumplan con los requisitos establecidos en la [Resolución Rectoral 001620 de 3 de octubre de 2013](#). Aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados deberán adquirir un PIN de inscripción en el Banco Popular en las fechas establecidas para el Primer periodo de 2025. Agradecemos leer esta guía detenidamente.



IMPORTANTE: Tenga en cuenta que su correo electrónico es el **único canal de comunicación**, se hace necesario recordarle que cuando diligencie la información en el formulario de inscripción debe hacerlo de manera clara y precisa, sin errores pues este será nuestro único medio para contactarlo.

2. CALENDARIO INSCRIPCIONES I SEMESTRE DE 2025

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO	
Formalización de la inscripción vía Internet para aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad	Del 15 al 21 de octubre de 2024 hasta las 11:59 p.m.
Publicación de inscripciones anuladas por no cumplir requisitos de gratuidad (deben adquirir PIN)	22 de octubre a las 5:00 p.m.
Pago derechos de inscripción para adquirir el Pin en el Banco Popular (este pago lo deben realizar, los aspirantes que no aplican a gratuidad y los anulados)	Del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2024 hasta las 4:00 p.m.
Cierre formalización de la inscripción vía Internet para quienes adquirieron el Pin	5 de noviembre de 2024 hasta las 11:59 p.m.
Publicación inscritos definitivos para validar y corregir registro (AC) SNP-ICFES	Del 6 al 12 de noviembre de noviembre de 2024
Publicación de Resultados para admitidos y convocados a las pruebas específicas	19 de noviembre de 2024



Nota: Se avisa a cada aspirante que, sin excepción, la inscripción en línea vía internet se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



PBX: (605) 313 3640

2

3. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

Toda persona interesada en participar en el proceso de admisión a los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad del Atlántico, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener título de bachiller o estar cursando undécimo grado de la educación media colombiana.
2. Haber presentado el examen de Estado de la educación media, Saber 11° - ICFES con una vigencia de presentación del 2014 en adelante. Los bachilleres que aún no tienen los resultados de sus pruebas saber 11 pueden inscribirse con el registro AC que se encuentra en la citación del ICFES.

¿QUIÉNES APLICAN A INSCRIPCIÓN GRATUITA?

Estarán exentos del pago del formulario y derechos de inscripción los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos exigidos en la Resolución Rectoral 001620 de octubre de 2013:

- A. Poseer título de bachiller o próximo a culminar sus estudios.
- B. Haber realizado satisfactoriamente las pruebas del ICFES o Saber 11 con una vigencia de presentación del 2014 en adelante.
- C. No poseer título profesional de una institución de educación superior.
- D. No ser estudiante activo de la Universidad del Atlántico en alguno de sus programas, ni haber cursado ningún semestre en uno de los programas de las Facultades de la Universidad del Atlántico.
- E. No haber solicitado exoneración de inscripción, ni haber recibido tal exoneración, a partir de la entrada en vigencia de la resolución N° 001620 del 3 de octubre de 2013. **(no haber realizado una inscripción anterior de manera gratuita)**



para los aspirantes del proyecto JUVENTUD A LA UA (PIC) y para los programas regionalizados de SUAN y SABANALARGA los ítems D y E no aplica, por tanto, pueden inscribirse de manera gratuita en cada proceso.

4. REQUISITOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros que desean realizar el proceso de inscripción, deberán presentar los resultados del examen de Estado de la educación media, Saber 11° - ICFES con una vigencia de presentación del 2014 en adelante.

El aspirante que se presente por primera vez a la universidad, será acreedor a gratuidad en la inscripción, mientras que el que haya sido aspirante o estudiante de la universidad, deberá cancelar el pin de inscripción.

Los aspirantes extranjeros deben tener adicionalmente los siguientes documentos, los cuales serán requeridos en caso de ser admitido

- Permiso por Protección Temporal – PPT expedido por Migración Colombia.
- Los documentos en otros idiomas deben estar traducidos al español por traductor oficial certificado.
- Copia del Acta de Grado o Diploma de Bachiller

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico


Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico

Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



CO-SC7289-1



 **PBX: (605) 313 3640**

3

- Copia del pasaporte con la respectiva visa vigente de estudiante (TP3) o cédula de extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con vigencia por el período académico a cursar.
- Certificación de afiliación al POS o seguro adquirido en su país de origen.
-

5. PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN GRATUITA

El aspirante que cumpla con los requisitos antes mencionados deberá realizar los siguientes procedimientos para poder cumplir con el proceso de inscripción.

Ingresa al enlace Inscripciones en línea UA que se encuentra en el micro sitio de Admisiones ubicado en la página <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y diligenciar el formulario de inscripción en línea **Del 15 al 21 de octubre de 2024** hasta las 11:59 pm. *(se recomienda utilizar como navegador el Firefox Mozilla)*



El Departamento de Admisiones el día **22 de octubre a las 5:00 p.m. publicará un archivo de formularios anulados** a los aspirantes que hayan diligenciado formulario de inscripción de manera gratuita y que no cumplan con los requisitos. A estos aspirantes se les permitirá adquirir un PIN en el Banco Popular **del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2024** y deberán formalizar nuevamente su inscripción vía web hasta **el 5 de noviembre de 2024**. Recuerde que a quien se le anula la inscripción debe ingresar al aplicativo y realizarla nuevamente una vez adquiere el PIN.

6. PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN CON PIN.

Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del **BANCO POPULAR**, del **23 de octubre al 5 de noviembre de 2024**. VALOR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$173.400. Cuenta N° 220220286629. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado **PIN**, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. **Le recordamos que el PIN se activa seguidamente, apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.**



La compra del PIN se realizará únicamente en cualquier de las sucursales del Banco Popular, no se aceptan pagos en línea ni en operadores del grupo AVAL u otro medio no autorizado


Con el PIN solo puede realizar una inscripción. El pago realizado se aplicará exclusivamente a la inscripción para el **primer periodo académico de 2025**. Por ningún motivo se hará reembolso del valor de la inscripción. Conserve la copia del recibo de su consignación, donde se vea claramente el número del PIN. Recuerde que el PIN puede ser utilizado por otros usuarios, si no se tiene el debido cuidado y se permite que otras personas lo conozcan.

7. INSCRIPCIÓN A UN PROGRAMA DE PREGRADO

Una vez obtenga el PIN o en caso de aplicar a la inscripción gratuita el aspirante deberá realizar su inscripción vía web en la página de la universidad <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/>, link de admisiones y seleccionar el enlace Inscripciones UA.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



 **PBX: (605) 313 3640**

Antes de iniciar su inscripción tenga a mano los siguientes datos:

- El SNP de las pruebas del Examen de Estado ICFES. Pruebas presentadas de 2014 en adelante. Los Bachilleres 2024 que aún no tienen el resultado de sus pruebas saber 11°- ICFES pueden inscribirse con el registro AC que se encuentra en su citación del Icfes.
- El estrato de su residencia actual, grupo de Sisbén IV (si tiene), dirección y teléfono (fijo y celular), correo electrónico válido recuerde que a su correo electrónico le llegará toda la información de su inscripción.
- El nombre completo y código ICFES del colegio del cual egresó.
- El valor de la pensión mensual (en caso de ser egresado de una institución educativa privada), fecha de terminación de estudios secundarios.
- Nombre de los padres, ciudad de residencia, edad, cédula, sitio de trabajo e ingresos mensuales.



IMPORTANTE: Los **Bachilleres 2024** que aún no tienen los resultados de sus pruebas ICFES **podrán realizar el proceso de inscripción** digitando el registro AC que aparece en su citación del ICFES.

La Universidad verificará ante el **ICFES** la autenticidad de la información suministrada por los aspirantes, relacionada con los resultados obtenidos en el examen de estado saber 11°

Una vez registrada esta información podrá imprimir la respectiva credencial, asimismo le llegará la credencial al correo electrónico registrado por el aspirante.

El aspirante suministrará bajo su responsabilidad y gravedad de juramento, la información completa, exacta y verídica solicitada por la Universidad del Atlántico para el proceso de registro de la inscripción como aspirante a cualquiera de los programas académicos de pregrado ofrecidos por la institución. En caso de presentar un error o inconsistencia en algunos de los dígitos o nombres, se anulará su inscripción.



Los datos de contacto que usted registre en la inscripción, se convierten en el medio a través del cual la Universidad se comunicará. Por tanto, deben ser datos que sean verídicos, actuales y de su propiedad.



El Departamento de Admisiones el día **6 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m. publicará un archivo con los inscritos definitivos para validar el número del SNP-AC- ICFES** en este listado los aspirantes deberán verificar que el SNP ingresado de sus pruebas ICFES es el correcto, si hay un error en el número podrán corregirlo en el sistema ingresando el TOKEN generado al momento de la inscripción y enviado a su correo. Una vez terminan las fechas de corrección establecidas por el Departamento de Admisiones que son **del 6 al 12 de noviembre de 2024**, el archivo se envía al icfes para validación y no está permitido una corrección posterior.

GENERACIÓN TOKEN DE SEGURIDAD

Una vez diligenciado el formulario de inscripción por el aspirante, se generará un **TOKEN** de seguridad que le permitirá realizar la corrección de su registro (AC) SNP del ICFES dado el caso que, en el listado para validar, el registro AC esté errado. Este listado se publicará el día 6 de noviembre de 2024.

Una vez realiza la inscripción le debe llegar al correo registrado el Token, recuerde guardarlo.



Para ingresar nuevamente a su formulario de inscripción el aplicativo le pedirá que ingrese el Token generado anteriormente y enviado a su correo, sin este token no será posible acceder al formulario. Por lo que reiteramos realizar el registro de un correo válido al cual usted pueda tener acceso.

Inscripción en Línea
Academusoft Académico
Inicio Salir

Inscripción en Línea - PREGRADO

Validar ingreso de Aspirante Registrado

Tipo de Documento	Documento de Identidad	Nombres y Apellidos
TARJETA DE IDENTIDAD	1234567890	ASPIRANTE NOMBRE ASPIRANTE APELLIDO

El aspirante no tenía un TOKEN asociado a su registro, por esta razón fue generado un TOKEN en el sistema y enviado al correo (aspirante1234@dominio.com), revise su correo e ingrese el TOKEN generado para poder continuar. Gracias

INGRESE EL TOKEN GENERADO DURANTE LA INSCRIPCIÓN. ESTE TOKEN FUE ENVIADO AL CORREO QUE USTED INGRESÓ

Si por algún motivo no cuenta con el token enviado al correo aspirante1234@dominio.com , es incorrecto o ya no tiene acceso a él, por favor valide de nuevo la información para enviarme de nuevo el token.

* Fecha de Nacimiento:

* Fecha de Expedición:

* Correo Actual:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



CO-SC7289-1

PBX: (605) 313 3640

8. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES CON CRITERIO DIFERENCIAL

La Universidad del Atlántico en busca de generar oportunidades de acceso a la Educación Superior a poblaciones especiales establece unos cupos con criterios diferenciales. Todos los aspirantes inscritos por condición diferencial deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener título de bachiller o estar cursando undécimo grado de la educación media colombiana.
2. Haber presentado el examen de Estado de la educación media, Saber 11° con una vigencia de presentación del 2014 en adelante. Los bachilleres 2024 que aún no tienen los resultados de sus pruebas saber 11 pueden inscribirse con el registro AC que se encuentra en la citación del Icfes.

Tenga en cuenta que de pertenecer a alguno de los criterios diferenciales que están descritos a continuación deberá seleccionarlo en el formulario en la sección de CIRCUNSCRIPCIÓN.

A continuación, indicamos los porcentajes de cupos según lo asignado por el Consejo Académico fijados para cada criterio diferencial.

Circunscripción	Cupo
Afrocolombianos	2%
Artistas	1%
Deportistas	1%
Discapacidad	1%
Indígenas	2%
Poblaciones menos de 50.000 Hab	7%
Poblaciones menos de 5.000 Hab.	1%
Victimas 1%	1%

A continuación, mencionamos los tipos de inscripción y procedimiento necesarios para validar su inscripción.

1. AFROCOLOMBIANO, RAIZAL ISLEÑO Y PALENQUERO

Se reconocerá como afrocolombianos a los aspirantes que reciban el aval de parte de las organizaciones registradas y censadas en la Universidad del Atlántico y establecidas en la Resolución N° 002717 del 19 de marzo de 2015.

Procedimiento: Realizar la inscripción vía Web en las fechas establecidas, diligenciando en el formulario el tipo de inscripción que especifica **AFROCOLOMBIANO**.



Advertencia: si al momento de inscribirse registra su tipo de inscripción como **REGULAR**, la universidad **NO** le reconocerá como **AFROCOLOMBIANO**, así la organización lo avale, no tendrá los beneficios de una inscripción con criterio diferencial.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico


Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico

Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



CO-SC7289-1



 PBX: (605) 313 3640

7



Recuerde: Las organizaciones AFROCOLOMBIANAS solo van a realizar el registro de los avales, el cual **NO TENDRÁ NINGÚN COSTO**, pero cada aspirante debe realizar su inscripción en línea en nuestra página web, quien no realice el procedimiento en las fechas establecidas por la institución a pesar de estar avalados por la organización bajo ninguna circunstancia quedará inscrito.

2. **INDÍGENA**

Se reconocerá como **INDÍGENA**, las etnias que tienen convenio firmado con la Universidad del Atlántico.

Procedimiento: Realizar la inscripción vía Web en las fechas establecidas, diligenciando en el formulario el tipo de inscripción que especifica **INDÍGENA**.



Advertencia: Si al momento de inscribirse registra su tipo de inscripción como **REGULAR**, la universidad no le reconocerá como **INDÍGENA**, así el Cabildo indígena lo avale, no tendrá los beneficios de una inscripción con criterio diferencial.

3. **VÍCTIMA VIOLENCIA (CONFLICTO ARMADO)**

Se reconocerá como **VÍCTIMA**, quien acredite su condición con el registro individual en el RUV (Registro Único de Víctimas)

Procedimiento: Realizar la inscripción vía Web en las fechas establecidas de gratuidad según el calendario académico vigente para el periodo en curso, diligenciando en el formulario el tipo de inscripción que especifica **VÍCTIMA**.

Deberá realizar su inscripción vía web en la página de la universidad <https://www.uniatlantico.edu.co/>, en el link de admisiones y seleccionar el enlace Inscripciones UA.

Una vez ha realizado su inscripción en línea deberá enviar un correo a inscripcionesinclusion@mail.uniatlantico.edu.co en las fechas del 15 al 21 de octubre para los aspirantes que aplican gratuidad y del 23 octubre al 5 de noviembre para los que adquieran PIN. adjuntando la siguiente documentación en un solo archivo PDF colocando en el asunto del correo VICTIMA:

1. Certificado del RUV (Registro Único de Víctimas) que acredite su condición de víctima
2. Fotocopia del documento de identidad
3. Fotocopia de las pruebas Saber11-ICFES con una vigencia de presentación del 2014 en adelante. Los bachilleres 2024 que aún no tienen los resultados de sus pruebas saber 11 pueden inscribirse con el registro AC que se encuentra en la citación del ICFES



IMPORTANTE: Para enviar los documentos debe tener en cuenta al escanear que sean legibles y estén completos, enviarlos en un solo archivo PDF. **después del 5 de noviembre de 2024 no se recibirá ninguna documentación como VICTIMA**



Advertencia: si al momento de inscribirse registra su tipo de inscripción como **REGULAR**, la universidad no le reconocerá como **VÍCTIMA CONFLICTO ARMADO**, así aparezca registrado en la base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas, no tendrá los beneficios de una inscripción con criterio diferencial.

Toda la información entregada por el aspirante será validada por la Unidad Nacional Para Atención y Reparación de Víctimas

4. ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD

Se reconocerá como persona con **DISCAPACIDAD**, quien acredite su condición de salud presentando su diagnóstico de discapacidad, el cual será avalado por el programa de Educación Inclusiva e Intercultural DiverSer de la Universidad del Atlántico. Amparado en el artículo 13° del Acuerdo Superior 000001 del 12 de marzo de 2018.

Procedimiento:

Las personas con discapacidad interesados en realizar el proceso de inscripción deberán hacerlo a través del Programa **DiverSer** de la Vicerrectoría de Docencia. Cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Enviar un correo con sus datos personales y de contacto (teléfonos) a inscripcionesinclusion@mail.uniatlantico.edu.co en las fechas del 15 al 19 de octubre. Además, debe adjuntar la siguiente documentación en un solo archivo PDF colocando en el asunto del correo DISCAPACIDAD:
 - Copia del diagnóstico médico de la discapacidad actualizados
 - Fotocopia del documento de identidad
2. Una vez haya enviado la documentación requerida, la oficina DiverSer lo contactará desde el correo electrónico suministrado y le indicará la fecha y hora para presentar una entrevista de carácter obligatorio para continuar con el proceso de inscripción.



Es importante que usted diligencie correctamente la dirección de correo electrónico (Revisar la bandeja de no deseados)

3. Una vez realizada la entrevista y el aspirante cuente con el aval, la oficina DiverSer procederá a realizar su inscripción vía web en la página de la universidad <https://www.uniatlantico.edu.co/>



Advertencia: A fin de garantizar un proceso de inclusión, es indispensable que la inscripción se realice directamente con el Programa **DiverSer**, para lo cual deberá realizar el procedimiento explicado anteriormente, después del 19 de octubre no se recibirá ninguna documentación de aspirantes. Quien no realice el proceso establecido a través de la oficina DiverSer, no tendrá los beneficios de una inscripción con criterio diferencial.

5. DEPORTISTA

Se reconocerá como **DEPORTISTA**, quien haya obtenido medalla de oro, plata o bronce representando al Departamento del Atlántico en competencias reconocidas a nivel nacional, o representado al país en competencias internacionales previa certificación presentada por el aspirante y avalada por el programa de Licenciatura en Educación Física.

Procedimiento:

- Realizar la inscripción vía Web en las fechas establecidas, diligenciando en el formulario el tipo de inscripción que especifica **DEPORTISTA**.

Una vez realizada la inscripción deberá subir la documentación que avala su condición de DEPORTISTA, el cargue lo efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA, diligenciar su documento, tipo de documento y el Token que se le envió al correo. **Fechas de cargue DEPORTISTA del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2024**

- Para iniciar el cargue debe ingresar por en **“Cargar Documento”**

The screenshot shows the 'Inscripción en Línea' interface. It includes sections for 'Datos Generales', 'Datos de Ubicación', 'Estudios Secundarios', and 'Formularios Diligenciados'. The 'Formularios Diligenciados' table has the following data:

# Formulario	Ref. de Pago	Unidad Regional	Ciudad	Estado Admisión	Periodo
45000	44600693	CIUDADELA UNIVERSITARIA	BARRANQUILLA	INSCRITO	2020 2

Below the table, there is a message: 'Amigo Aspirante puede cambiar las opciones los programas seleccionados utilizando esta opción de <<< Ver Detalle de Formulario >>>'. At the bottom, there are buttons for 'Modificar Datos Personales', 'Inscribir Nuevo Formulario', 'Ver Detalle de Formulario', 'Documentos de Inscripción', and 'Imprimir Reporte'. The 'Documentos de Inscripción' button is circled in red.

Para iniciar el CARGUE debe presionar el check en el N° de formulario y después el botón **DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN**

2. Seleccionar el botón de examinar y anexar el archivo correspondiente en formato PDF, teniendo en cuenta cada una de las especificaciones dadas en este instructivo.

- Escanear todos los documentos y unirlos en un (1) solo archivo PDF agrupado que no pese más de 2MB.
 1. Documento de identidad
 2. Certificaciones de las medalla de oro, plata o bronce obtenidas en representación del Departamento del Atlántico en competencias reconocidas a nivel nacional o certificaciones donde indiquen que hubiese representado al país en competencias internacionales.

Si se inscribe como deportista pero no sube la documentación antes mencionada y ningún soporte que valide esta condición, se le pasará a inscripción REGULAR, **después del 5 de noviembre no se recibirá ninguna documentación como DEPORTISTA.**



Advertencia: si al momento de inscribirse registra su tipo de inscripción como **REGULAR**, la universidad no le reconocerá como **DEPORTISTA**, así tenga toda la documentación que lo certifique, no tendrá los beneficios de una inscripción con criterio diferencial.

6. ARTISTA

Se reconocerá como **ARTISTA**, quien haya obtenido premiación representando al Departamento del Atlántico en certámenes reconocidos a nivel nacional o que hubiesen representado al país a nivel internacional, previa certificación presentada por el aspirante y avalada por la Facultad de Bellas Artes

Procedimiento:

- Realizar la inscripción vía Web en las fechas establecidas, diligenciando en el formulario el tipo de inscripción que especifica **ARTISTA**.
Una vez realizada la inscripción deberá subir la documentación que avala su condición de ARTISTA, el cargue lo efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA, diligenciar su documento, tipo de documento y el Token que se le envió al correo. **Fechas de cargue ARTISTA del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2024**



CO-SC7289-1



1. Para iniciar el cargue debe ingresar por en **“Cargar Documento”**

# Formulario	Nº de Pago	Unidad Regional	Ciudad	Estado Admisión	Periodo
4000	4400053	CIUDADELA UNIVERSITARIA	BARRANQUILLA	INSCRITO	2020 2

Para iniciar el CARGUE debe presionar el check en el N° de formulario y después el botón **DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN**

2. Seleccionar el botón de examinar y anexar el archivo correspondiente en formato PDF, teniendo en cuenta cada una de las especificaciones dadas en este instructivo.

Opción	Código	Programa	Jornada	Unidad Regional
1	505	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DIURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA
2	201	BIOLOGIA	DIURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA

Presionar el boton examinar y allí el sistema permitirá cargar el archivo unico en PDF de los documentos

Escanear todos los documentos y unirlos en un (1) solo archivo PDF agrupado que no pese más de 2MB.

1. Documento de identidad
2. Certificaciones de las premiaciones obtenidas representando al Departamento del Atlántico en certámenes reconocidos a nivel nacional o representado al país a nivel internacional.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico



CO-SC7289-1

PBX: (605) 313 3640

12

Si se inscribe como Artista pero no envía al correo antes mencionado ningún soporte que valide esta condición, se le pasará a inscripción REGULAR, **después del 5 de noviembre no se recibirá ninguna documentación como ARTISTA**



Advertencia: si al momento de inscribirse registra su tipo de inscripción como **REGULAR**, la universidad no le reconocerá como **ARTISTA**, así aparezca aporte todos los documentos que le certifiquen, no tendrá los beneficios de una inscripción con criterio diferencial.

7. **POBLACIONES MENOS DE 50.000 HABITANTES**

Para los aspirantes de los programas no regionalizados de la Universidad del Atlántico, que hayan egresado o se encuentren en su último año de educación media en municipios con poblaciones inferiores a cincuenta mil habitantes y superior a cinco mil habitantes.

8. **POBLACIONES MENOS DE 5.000 HABITANTES**

Para los aspirantes de los programas no regionalizados de la universidad del Atlántico, que hayan egresado o se encuentren en su último año de educación media en instituciones educativas de poblaciones rurales con menos de cinco mil habitantes.



Importante: Para las inscripciones de los aspirantes que cumplan la condición de los puntos 7 y 8, deben diligenciar su formulario registrando en tipo de inscripción **MUNICIPIOS POBLACIONES INF. 5.000 HAB. o MUNICIPIOS POBLACIONES INF. 50.000 HAB.**, la universidad se encargará internamente de validar la información consultando las tablas de población del DANE y determinar si el aspirante tiene derecho a una inscripción diferencial dependiendo de su colegio de origen. Para **MUNICIPIOS POBLACIONES INF. 5.000 HAB.** Tenga en cuenta que se tomará el dato del censo de habitantes de la cabecera municipal



RECUERDE:

- La entrega de los soportes, para todo tipo de inscripción con criterio diferencial que así lo requiera, se debe realizar en las fechas establecidas, no se recibirán documentos extemporáneos, quien no anexe los soportes respectivos se considerará como una inscripción **REGULAR** y no tendrá los beneficios de una inscripción diferencial.
- **A los programas que por su número de cupos y aplicándole el porcentaje diferencial no alcance por lo menos un admitido en condición diferencial, no se aplicará.**

9. PROGRAMAS OFRECIDOS PREGRADO

Programas ofrecidos para el Primer Semestre de 2025, en la SEDE NORTE - CIUDADELA UNIVERSITARIA

COD	SNIES	PROGRAMAS	Cupos REGULARES	Cupos JUVENTUD	Total Cupos
101	538	ARQUITECTURA	90	10	100
104	104340	TECNICA PROFESIONAL EN EXPRESION GRAF.ARQ	35	5	40
151	522	ARTES PLASTICAS *	24	3	27
152	523	LICENCIATURA EN MUSICA *	24	2	26
158	9897	ARTE DRAMATICO *	24	3	27
160	102761	MUSICA *	16	2	18
162	102110	DANZA *	24	3	27
201	539	BIOLOGIA	65	10	75
202	10522	MATEMATICAS	45	10	55
203	10614	FISICA	50	10	60
204	10223	QUIMICA	35	10	45
345	106169	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	50	0	50
346	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	120	0	120
361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	144	15	159
362	106167	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, REC Y DEP	116	0	116
363	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENG.CASTELLANA	90	0	90
364	91429	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	90	0	90
365	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	80	10	90
366	107002	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	70	0	70
367	108730	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	60	0	60
401	530	NUTRICION Y DIETETICA	25	5	30
451	91329	FARMACIA	65	5	70
503	532	ECONOMIA	100	10	110
504	54492	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA **	100	20	120
505	15534	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	185	15	200
506	15533	CONTADURIA PUBLICA	185	15	200
601	9691	HISTORIA	55	5	60
602	9693	FILOSOFIA	55	5	60
603	9686	SOCIOLOGIA	55	5	60
651	531	DERECHO	190	10	200
653	109776	CIENCIA POLITICA	35	5	40
701	535	INGENIERIA INDUSTRIAL	115	25	140
702	536	INGENIERIA MECANICA	115	25	140
703	537	INGENIERIA QUIMICA	95	15	110
704	20543	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	70	10	80
Total			2697	268	2965

* Para inscribirse en los programas de BELLAS ARTES, los aspirantes deben obligatoriamente consultar el instructivo de la prueba específica que se encuentra en el link de admisiones, en [Guías para el proceso de Inscripción, Selección y Admisión](#).

** Programa articulado por ciclos propedéuticos con Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



CO-SC7289-1

PBX: (605) 313 3640

14

Programas ofrecidos para el Primer Semestre de 2025, en la SEDE REGIONAL SUR - SUAN

COD	SNIES	PROGRAMAS	Cupos REGULARES	Cupos JUVENTUD	Total Cupos
102-C	104489	TEC. PROF. EN CONSTRUCCION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	25	15	40
346-C	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	20	20	40
402-C	104808	TEC. PROF.L EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTO	30	10	40
707-C	111666	TEC. PROF. EN APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROPECUARIOS **	30	10	40
Total			105	55	160

Estos programas se ofertarán únicamente en el municipio de SUAN

** Programa articulado por ciclos propedéuticos con Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios e Ingeniería en Agronegocios

Programas ofrecidos para el Primer Semestre de 2025, en la SEDE REGIONAL SABANALARGA

COD	SNIES	PROGRAMAS	Cupos REGULARES	Cupos JUVENTUD	Total Cupos
103-S	104715	TEC.PROF. EN DOCUMENTACION DE PROYECTOS URBANISTICOS	25	15	40
346-S	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	30	30	60
363-S	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENG. CASTELLANA	30	30	60
365-S	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	30	10	40
704-S	20543	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	40	15	55
Total			155	100	255

10. CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad tendrá como criterio de admisión el mérito académico, medido por el puntaje global obtenido por el aspirante en el examen de estado Saber 11°, tomando de mayor a menor los puntajes obtenidos para completar los cupos aprobados, este criterio de selección rige para los programas de pregrados ofrecidos en la Universidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: La selección de los aspirantes se realizará en el estricto orden descendente de acuerdo al puntaje global de la prueba Saber 11 y se admitirá de acuerdo a los cupos disponibles.

1. PROGRAMAS CON PRUEBAS ESPECÍFICAS

Los aspirantes de los programas de **Bellas Artes y Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes** deben presentar adicionalmente una prueba específica de manera presencial. Esta prueba de aptitud la presentarán solo los convocados. El listado de convocados será publicado el día **19 de noviembre de 2024** (ese día se publicará la fecha del examen específico para los convocados en los programas de Bellas artes y Licenciatura a Educación Física.) Solo los **convocados** presentaran prueba específica.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico


Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico

Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



CO-SC7289-1



 **PBX: (605) 313 3640**

15

El listado se ordenará de mayor a menor según el puntaje global del examen Saber 11 y hasta completar el número de convocados. Para la facultad de Bellas Artes el número de convocados será igual a ocho (8) veces el cupo establecido por cada programa y para el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes será igual a dos (2) veces el cupo establecido. A continuación, presentamos el número de convocados por programas con pruebas específicas.

COD	SNIES	PROGRAMAS	Cupos REGULARES	Cupos JUVENTUD	Total Cupos
151	522	ARTES PLASTICAS *	24	3	27
152	523	LICENCIATURA EN MUSICA *	24	2	26
158	9897	ARTE DRAMATICO *	24	3	27
160	102761	MUSICA *	16	2	18
162	102110	DANZA *	24	3	27
362	106167	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, REC Y DEP	116	0	116

Todos estos programas deben consultar antes de realizar la inscripción el instructivo de la prueba que está publicado en el micro sitio de admisiones – **Instructivos y Guías Proceso de Inscripción, Selección y Admisión - y escoger: Guía para examen de admisión de Música, Guía para examen de Admisión de Licenciatura en Música, Guía para examen de Admisión de Artes Plásticas, Guías para examen de Admisión de Licenciatura en Ed. Física, Guía para examen de Admisión para Danza, Guía para examen de Admisión de Arte Dramático. Las fechas se actualizarán 4 semanas antes de la publicación del listado de convocados.**

Consulte aquí: <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/>

Los programas de DANZA y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES requieren hacerse unos exámenes médicos previos para poder realizar la prueba específica.

A. PRUEBA DE BELLAS ARTES.

Para ser admitido como estudiante de un programa que aplica pruebas específicas en la Facultad de Bellas Artes, debe tener una nota aprobatoria mínima de 3 sobre 5 o su equivalente en puntos, lo cual garantizará que los aspirantes que resulten admitidos a estos programas, cuenten con las competencias y aptitudes requeridas.

El puntaje obtenido en la prueba Saber 11 que represente la aprobación de la misma, solo se tendrá en cuenta siempre y cuando el aspirante haya aprobado la prueba específica realizada por los programas.

REQUISITOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS BELLAS ARTES.


El día **19 de noviembre de 2024** se publicará el listado de convocados y la fecha del examen específico para cada programa, igualmente los requerimientos de cada prueba.



ADVERTENCIA: Debido al tiempo que demanda la preparación de la prueba específica del programa de **MÚSICA** y de **LICENCIATURA EN MÚSICA** antes de realizar la inscripción a estos programas debe consultar los instructivos que están colgados en nuestra página web en el micro sitio de admisiones de admisiones en el siguiente enlace.
<https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



 PBX: (605) 313 3640

16

B. PRUEBA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

El programa de Licenciatura en Educación Física aplica una prueba específica que representa el 50% del valor total del puntaje y el restante 50% es tomado del puntaje obtenido en las pruebas Saber 11.

Si aparecen convocados a realizar la prueba física, deberán obligatoriamente presentar unos exámenes médicos los cuales serán informado posteriormente a través de nuestra página web.

11. REASIGNACIÓN DE CUPOS

Después de publicada la lista de aspirantes “admitidos”, “Opcionados” y “No Admitidos” y finalizado el periodo de matrícula financiera e identificada la existencia de cupos disponibles, el Comité de Ética de Admisión reasignará los cupos de los admitidos que hasta el momento no hayan realizado el pago de su matrícula financiera con el listado de aspirantes con estado “Opcionados”. La publicación del listado de Reasignación de cupos se realizará el día **19 de diciembre de 2024**

La reasignación de cupos se realizará en el estricto orden de la lista de inscritos de cada programa priorizando su primera opción.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre los aspirantes a los programas académicos de pregrado, se asignará el cupo teniendo en cuenta los siguientes criterios en su respectivo orden:

- Quien haya obtenido el valor más alto en la prueba de lectura crítica del examen de Estado Saber 11°.
- Quien haya obtenido el valor más alto en la prueba de matemáticas del examen de Estado Saber 11°.
- Quien haya obtenido el valor más alto en la prueba de sociales y ciudad. del examen de Estado Saber 11°.
- Quien haya obtenido el valor más alto en la prueba de ciencias naturales del examen de Estado Saber 11°.
- Quien haya obtenido el valor más alto en la prueba de inglés del examen de Estado Saber 11°.

13. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de ingreso por período académico. Si usted se inscribe y posteriormente lo vuelve a hacer con otro PIN, sólo será válida la última inscripción realizada.
- Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos. Una vez realizada la inscripción no se aceptarán modificaciones en el registro (cambio de opciones en la escogencia de los programas). Por ello debe ser muy cuidadoso al escoger el programa al que aspira tanto en la primera como en la segunda opción, pues una vez realizada no podrá cambiarla.
- Solo hasta cuando usted obtenga la credencial impresa ha formalizado exitosamente su inscripción.
- Cualquier información falsa u omisión es causal de anulación de la inscripción

MAYORES INFORMES



Horario de Atención chat virtual

www.uniatlantico.edu.co

Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (605) 3133641- 3133642- 3133643

Correo electrónico:

inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico


Sede Regional Centro: Cile. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico

Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



CO-SC7289-1



 **PBX: (605) 313 3640**

17